

**Consortio Empresarial del
Transporte C.A. CONETRA**



Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2011 y 2010
Con Informe del Auditor Independiente

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente

Al Representante Legal
Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"
Quito, Ecuador

1. He auditado los Estados Financieros que se adjunta de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y los correspondientes Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. por los años terminados en esa fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

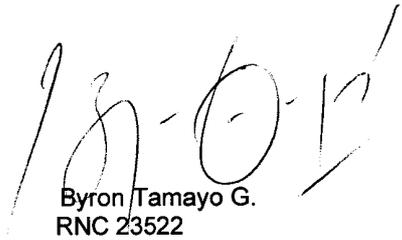
RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.
Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. A pesar de haber manifestado en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 la necesidad de contratar una póliza de seguros que cubran el principal activo de la compañía como son los vehículos articulados. Al 31 de diciembre del 2011 la administración de la compañía no ha contratado dicha póliza; sin poder determinar el efecto que este asunto podría tener en los Estados Financieros adjuntos.



- 6 En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo cinco, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA", al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los Resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 7 Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

Marzo 28 de 2012



Byron Tamayo G.
RNC 23522
SC-RNAE-693



Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,		2011	2010
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	14,186	1,193
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota B)	109,557	122,002
Gastos y pagos anticipados	(Nota C)	23,215	38,802
Insumos y herramientas	(Nota D)	12,980	28,458
Total activos corrientes		159,938	190,455
Propiedad, planta y equipo	(Nota E)	1,440,596	1,873,220
Total activos fijo		1,440,596	1,873,220
Derechos Fiduciarios	(Nota F)	10,080	50,400
Total activos		1,610,614	2,114,075
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	(Nota G)	444,507	686,961
Impuestos por pagar	(Nota H)	25,693	37,393
Total pasivos corrientes		470,201	724,355
Provisión mantenimiento	(Nota I)	993,973	993,973
Total pasivo largo plazo		993,973	993,973
Total pasivos		1,464,174	1,718,328
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	250,000	250,000
Aportes Futuras Capitalizaciones		0	350,000
Reserva legal	(Nota K)	25,881	19,188
Resultados acumulados		(223,441)	(351,617)
Utilidad/Pérdida ejercicio		94,001	128,176
Total patrimonio de los accionistas		146,441	395,747
Total Pasivo y patrimonio		1,610,614	2,114,075

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2011	2010
Ingresos	1,981,969	1,964,791
Costos de operación	(1,738,642)	(1,672,002)
Utilidad bruta	243,326	292,789
Gastos de administración	(88,045)	(90,310)
Utilidad/Pérdida en operación	155,282	202,479
Otros ingresos (gastos):		
Otros	4,143	10,003
Intereses y comisiones	(3,663)	(341)
Gastos bancarios	(8,699)	(6,735)
Utilidad antes de impuesto a la renta	147,064	205,405
(-) 15% Participación trabajadores	(22,060)	(30,811)
(-) Amortización Pérdidas Acumuladas	(33,765)	(36,199)
(+) Gastos no deducibles	10,054	6,399
Base imponible	101,294	144,795
(-) 24%, 25% Impuesto a la renta	(24,310)	(36,199)
(-) 10% Reserva legal	(6,693)	(10,220)
Utilidad neta	94,001	128,176

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2011	2010
Capital social		
Saldo inicial y final	250,000	250,000
Aportes Futuras Capitalizaciones		
Saldo inicial	350,000	350,000
Reversion prestamos socios	-350,000	
Saldo final	-	350,000
Reserva legal		
Saldo inicial	19,189	8,969
Apropiación de resultados	6,693	10,220
Saldo final	25,881	19,189
Resultados acumulados		
Saldo inicial	(351,617)	(401,423)
Utilidad ejercicios anteriores	-	49,806
Utilidad ejercicio 2010	128,176	-
Saldo final	(223,441)	(351,617)
Utilidad/Pérdida ejercicio	94,001	128,176
Total patrimonio de los accionistas	146,441	395,747

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2011	2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido	1,981,969	1,964,791
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,404,324)	(1,549,675)
Intereses y otros ingresos ganados	4,143	10,003
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	581,788	425,119
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(168)	(1,898)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(168)	(1,898)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo utilizado cancelación préstamos	(597,000)	(440,000)
Efectivo utilizado para las actividades de financiamiento	(597,000)	(440,000)
Aumento/Disminución neta de efectivo	(15,380)	(16,779)
Efectivo al inicio del período	1,193	17,972
Efectivo al final del período	(14,186)	1,193

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"

Conciliación de la Utilidad/Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2011	2010
Utilidad/Pérdida del ejercicio	94,001	128,176
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	432,792	433,722
Amortización		
Mantenimiento		
Provisión participación trabajadores	22,060	30,811
Provisión impuesto a la renta	24,310	36,199
Reserva legal	6,693	10,220
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(13,630)	(26,386)
Disminución en cuentas por cobrar	57,140	39,146
Aumento en cuentas por pagar	23,876	6,979
Disminución en cuentas por pagar	(65,453)	(233,747)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	581,788	425,118

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Consortio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA", fue constituida mediante escritura pública, el 25 de marzo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril del mismo año, en la ciudad de Quito. Su objeto social es la operación, administración y en general el manejo de corredores viales, principalmente el transporte urbano de pasajeros, como también la importación, exportación, distribución, comisión, presentación de productos elaborados en el Ecuador o en el exterior para toda clase de vehículos, accesorios, repuestos y más componentes.

Con fecha 4 de febrero del 2005, se constituyó el Fideicomiso Corredor Central Norte, entre El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Beneficiario secundario), los beneficiarios principales: Transportes Carcelén Tarqui C.A., Consortio Empresarial del Transporte Conetra C. A., Consortio Globaltrans, Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C. A, Sociedad Anónima de Transportes Ejecutivos Del Sur Tesur S.A., y la fiduciaria Administradora de Fondos del Pichincha, Fondos Pichincha S. A.

BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NIAAs)

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de activo fijo, mantenimiento vehículos (overhall) e impuesto a la renta. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

CRONOGRAMA PARA LA ADOPCIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE COMPAÑÍAS Y ENTES SUJETOS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El 31 de diciembre del 2008 se publicó el Registro Oficial No. 498 en el cual se publica la resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías y que establece lo siguiente:

Artículo Primero.- Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales,

paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Inventarios

En el rubro inventarios, se considera los insumos para mantenimiento de unidades (vehículos articulados).

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos (propiedad planta y equipo) se encuentra registrada a su costo de adquisición.

El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los cargos por depreciación son llevados a resultados en forma mensual.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Vehículos articulados	10%

Otros Activos

Corresponde a gastos de constitución, los cuales se amortizarán en línea recta en un período de 5 años.

Ingresos por Recaudación Corredor

Corresponde al remanente de los ingresos de operación del corredor, neto de gastos incurridos por el Fideicomiso Corredor Central Norte. En base a la participación real y efectiva que sus unidades de transporte han registrado durante el período.

NOTA A**EFFECTIVO**

El siguiente es un detalle de esta cuenta como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Caja Chica	90	-
Caja Chica	500	500
Bancos	13,596	693
Saldo Final	14,186	1,193

NOTA B**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Clientes	21,138	7,507
Compañías Relacionadas	71,454	100,606
Empleados (1)	7,506	7,606
Anticipos (2)	9,460	6,283
Otras	-	-
Saldo Final	109,557	122,002

(1) Corresponde a anticipos otorgados a empleados los mismos que son descontados en roles de pago.

(2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores que son cancelados contra factura una vez concluidos los trabajos contratados.

NOTA C**GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Retenciones en la fuente	3,854	5,712
Anticipo impuesto a la Renta	19,277	33,006
Iva Retenido por clientes	84	84
Saldo Final	23,215	38,802

NOTA D**INSUMOS Y HERRAMIENTAS**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Insumos	10,963	26,442
Herramientas	2,017	2,017
Saldo Final	12,980	28,458

NOTA E**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Muebles y Enseres	3,827	3,827
Equipo de Oficina	1,198	1,198
Equipo de Computación	4,906	4,738
Vehículos	22,800	22,800
Vehículos Articulados	4,309,292	4,309,292
	4,342,024	4,341,856
Menos Depreciación Acumulada	2,901,427	2,468,635
Saldo Final	1,440,596	1,873,220

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

	2011	2010
Costo		
Saldo Inicial	4,341,856	4,339,958
Compras	168	1,898
Saldo Final	4,342,024	4,341,856
Depreciación Acumulada		
Saldo Inicial	2,468,635	2,034,913
Gasto del año	432,792	433,722
Saldo Final	2,901,427	2,468,635

NOTA F**DERECHOS FIDUCIARIOS**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Derechos fiduciarios	10,080	50,400

Corresponde a la aportación para la constitución del Fideicomiso Corredor Central Norte ver (Nota M)

NOTA G**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Proveedores	40,949	38,248
Prestamos Socios (1)	336,656	583,656
Provisiones beneficios sociales	32,523	41,247
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7,042	5,293
Otros	27,336	18,517
Saldo Final	444,507	686,961

(1) Corresponde a préstamos realizados por los accionistas, los cuales no generan intereses la fecha de vencimiento inicial fue septiembre 30 del 2007, extendido su vencimiento a septiembre de 2009, valores que fueron destinados para la adquisición de los vehículos articulados.

Mediante Acta de junta ordinaria del 30 de marzo del 2011, se resolvió reversar los aportes para futuras capitalizaciones a la cuenta del pasivo en su totalidad, de acuerdo a la proyección estos valores se cancelarán en el año 2012.

NOTA H

IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Retenciones en la fuente - IVA	1,383	1,195
Impuesto a la Renta	24,310	36,199
Saldo Final	25,693	37,393

El Servicio de Rentas Internas en el literal (b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo de 2001 dispuso que a partir del 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones fue como sigue:

Reformas 2010

El 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el propósito de este código es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas, orientadas a la realización del buen vivir. La normativa busca atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, lo cual dinamizará la economía del país, con énfasis a las micro, pequeñas y medianas empresas. Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozaran de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Prevé que la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicara de forma progresiva: durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%; en el ejercicio fiscal 2012, será del 23%; y, a partir del ejercicio fiscal 2013 en adelante, del 22%. Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zona, la deducción será la misma y por un periodo de cinco años.

Diciembre 31,	2011	2010
Utilidad, según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	147,064	205,405
(-) 15% Participación trabajadores	22,060	30,811
(-) Amortización Pérdidas Acumuladas	33,765	36,199
(+) Gastos no Deducibles	10,054	6,399
Utilidad Gravable	101,294	144,795
24%, 25% de Impuesto a la Renta	24,310	36,199

NOTA I**PROVISION MANTENIMIENTO**

Esta provisión corresponde a la reserva para el mantenimiento de los vehículos articulados.

NOTA J**CAPITAL SOCIAL**

Está constituido al 31-12-2010 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

NOTA K**RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA L**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas fueron los siguientes:

Diciembre 31,	2011	2010
ACTIVOS		
Documentos y Cuentas por Cobrar	-	-
Fideicomiso	71,454	100,606
Derechos Fiduciarios (Nota F)	10,080	50,400
	81,534	151,006
PASIVOS		
Documentos y Cuentas por Cobrar	336,656	583,656

La transacción mas significativa con parte relacionada, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Recaudación corredor central norte (fiduciaria)	1,915,196	1,925,409
Facturación (Beneficios principales Corredor Central Norte)	-	6,950
	1,915,196	1,932,359

NOTA M**CONTRATO FIDEICOMISO CORREDOR CENTRAL NORTE**

Con fecha 4 de febrero del 2005, fue constituido el Fideicomiso Corredor Central Norte, entre El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Beneficiario secundario), las Empresas (Beneficiarios principales): Transportes Carcelén Tarqui C. A., Consorcio Empresarial del Transporte Conetra C. A., Consorcio Globaltrans, Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C. A., Sociedad Anónima de Transportes Ejecutivos Del Sur Tesur S.A., y La Compañía Administradora de Fondos del Pichincha, FondosPichincha S. A.

El 20 de mayo del 2005 se firma con El Municipio un contrato, a través del cual este entrega en forma exclusiva a los operadores el servicio de transporte de pasajeros en el corredor central norte de Quito y las rutas alimentadoras, transversales y complementarias que los integra.

Fiduciaria - Administradora de fondos

La Fiduciaria tendrá derecho de cobro de todos los recursos dinerarios derivados de la operación del Corredor Norte y los beneficiarios principales a recibir el remanente que exista en el Fideicomiso Mercantil en base a la participación real y efectiva que sus unidades de transporte han registrado durante el período.

Derechos de los beneficiarios

- Efectuar visitas y controles a la administración del fideicomiso.
- Exigir rendición de cuentas con periodicidad trimestral.

NOTA N**EVENTOS SUBSECUENTES**

No hemos recibido confirmación de saldos de bancos, clientes, proveedores, seguros y abogados por parte de la compañía.

No hemos recibido un cronograma de mantenimiento para los vehículos articulados que demuestre el devengo de la provisión para su mantenimiento, según información de la administración de la compañía debe implementarse un cronograma de mantenimiento en base a la garantía de vida útil de funcionamiento de las diferentes unidades.

La compañía en base a reglamentación de Superintendencia de Compañías ha iniciado su fase de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para PYME. De acuerdo al cronograma establecido.